

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE

ILMA. SRA. Da. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ

ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMA. SRA. Da. MARÍA ACÍN CARRERA

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA

LETRADA: Da ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las doce horas del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente (vía *Teams*) los llustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2 en relación con el 70.1 del R.A.M., acuerda requerir la comparecencia C 340/22 REGP 3752 (por vía del artículo 211 del R.A.M.).

SEGUNDO:

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión informa de que la PCOC 764/22, que se había decidido incluir en el orden del día de la Comisión de 18 de marzo de 2022 es competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y no de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por lo que ruega al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista si puede excluirla del orden del día y en su caso, incluir otro asunto.



El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Socialista pregunta a la Letrada si de oficio la citada PCOC se traslada a la Comisión de Turismo y Deportes. La letrada informa de que para su tramitación en otra Comisión debiera presentarse de nuevo la PCOC solicitando su contestación en la Comisión de Turismo y Deporte.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta de la Comisión, Dña. María del Carmen López Ruiz, manifiesta que el Gobierno puede comparecer en la Comisión de Transportes e Infraestructuras para dar respuesta a la pregunta a través de algún alto cargo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Socialista accede a la petición y rehúsa a incluir otro asunto en el orden del día de la sesión de la citada Comisión, fijado en la reunión de la Mesa de la Comisión del día 10 de marzo de 2022.

En consecuencia, el orden del día de la sesión de la Comisión del día 18 de marzo de 2022, a las nueve horas, queda fijado de la siguiente manera:

- 1.º C 340/22 RGEP 3752 del Sr. D. Michael Harris Briercliffe, experto en la protección del territorio, patrimonio y medioambiente y Presidente de la Asociación Entono Escorial, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre implicaciones de un futuro desdoblamiento de la carretera M600 entre Guadarrama y Navalcarnero. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- **2.º PCOC 1139/22 RGEP 7340** a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a las obras anunciadas sobre la M-600.
- 3.º PCOC 807/22 RGEP 3585 a iniciativa de la Sra. Da. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la movilidad en el barrio de El Cañaveral.
- **4.º** PCOC 812/22 RGEP 3648 a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, criterios que justifican la construcción de la parada de Metro "Ciudad de la Justicia" en la Línea 11.
- 5.º PCOC 881/22 RGEP 4262 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto del proyecto de construcción de un aparcamiento junto a la estación de ferrocarril de Torrelodones.
- 6.º Ruegos y preguntas.



TERCERO:

Convocar Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras al finalizar la sesión prevista para el día 18 de marzo de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ